



SELO DE VARTO ANO DE
MIL Y SIENSCIENTOS Y CIN
E VIENTA Y NVEVE.

Cañales de
Admiral

En virtud de nra Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, en la qual se mandó que el Sr. D. Juan Rodriguez de Salazar y de Balboa, de la Real Audiencia de Mexico, se presentase a la Real Audiencia de Mexico, para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula.

Para rememorar a la Real Audiencia de Mexico, que en virtud de nra Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, se le dio traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula.

En virtud de nra Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, se le dio traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula, y para que se le diese traslado de lo que se le mandó en la dicha Real Cedula.

